

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 9 de marzo de 2020, de la Delegación de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Málaga, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

#### NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: MA-01897/2019 Matrícula: 2696DPK Nif/Cif: B92649730 Co Postal: 29006 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 29 de Mayo de 2019 Normas Infringidas: 141.25,140.1 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: MA-02081/2019 Matrícula: 7130DJB Nif/Cif: 74826144Z Co Postal: 29140 Municipio: CHURRIANA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 17 de Junio de 2019 Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601 Euros

Expediente: MA-02132/2019 Matrícula: 8066JNY Nif/Cif: B98386527 Co Postal: 08130 Municipio: SANTA PERPETUA DE MOGODA Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 24 de Junio de 2019 Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 198.28.4 Sancion: 401 Euros

Expediente: MA-02309/2019 Matrícula: 0202KWV Nif/Cif: B92700400 Co Postal: 29196 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 21 de Junio de 2019 Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601 Euros

Expediente: MA-02471/2019 Matrícula: 9200JNB Nif/Cif: B19590512 Co Postal: 18200 Municipio: MARACENA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 18 de Julio de 2019 Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301 Euros

Expediente: MA-02489/2019 Matrícula: 1078HZZ Nif/Cif: 74656237P Co Postal: 18193 Municipio: VEGAS DEL GENIL Provincia: Granada Fecha de denuncia: 22 de Julio de 2019 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 199.18 Sancion: 100 Euros

Expediente: MA-02532/2019 Matrícula: MA008958CM Nif/Cif: B29850088 Co Postal: 29130 Municipio: ALHAURIN DE LA TORRE Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 08 de Julio de 2019 Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 199.2 Sancion: 301 Euros

Expediente: MA-02640/2019 Matrícula: 2412GCK Nif/Cif: 24233158J Co Postal: 18002 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 15 de Julio de 2019 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 199.18 Sancion: 100 Euros

Expediente: MA-02865/2019 Matrícula: 6855KKJ Nif/Cif: B92713098 Co Postal: 29601 Municipio: MARBELLA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 31 de Julio de 2019 Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 198.21 Sancion: 401 Euros

Expediente: MA-02866/2019 Matrícula: 6855KKJ Nif/Cif: B92713098 Co Postal: 29601 Municipio: MARBELLA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 31 de Julio de 2019 Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 198.21 Sancion: 401 Euros

Expediente: MA-00003/2020 Matrícula: 82BDV9 Titular: REVI ESPECIAL TRANSPORT.BV Co Postal: 2295 Municipio: LC. KWINTSHEUL Provincia: Holanda (Países Bajos Fecha de denuncia: 29 de Octubre de 2019 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 199.18 Sancion: 100 Euros

Expediente: MA-00004/2020 Matrícula: 82BDV9 Titular: REVI ESPECIAL TRANSPORT.BV Co Postal: 2295 Municipio: LC. KWINTSEUL Provincia: Holanda (Países Bajos Fecha de denuncia: 29 de Octubre de 2019 Normas Infringidas: 141.24.1 LEY 16/87 198.28.1 Sancion: 401 Euros

Expediente: MA-00005/2020 Matrícula: 82BDV9 Titular: REVI ESPECIAL TRANSPORT.BV Co Postal: 2295 Municipio: LC. KWINTSHEUL Provincia: Holanda (Países Bajos Fecha de denuncia: 29 de Octubre de 2019 Normas Infringidas: 140.37.4 LEY 16/87 197.42.4 Sancion: 1001 Euros

Expediente: MA-00006/2020 Matrícula: 31ABR590 Titular: BAKIMCI Co Postal: 0 Municipio: ANTAKYA-HATAY Provincia: Turquía Fecha de denuncia: 16 de Octubre de 2019 Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 197.40 Sancion: 1001 Euros

Expediente: MA-00488/2020 Matrícula: PB1166CK Titular: UNIKREDIT LIZING EAD-CLON Co Postal: 0 Municipio: PLOVIDV Provincia: Bulgaria Fecha de denuncia: 12 de Noviembre de 2019 Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 198.28.3 Sancion: 401 Euros

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Compositor Lehmborg Ruiz, 18, 29071 Málaga.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Málaga, 9 de marzo de 2020.- La Delegada, Carmen Casero Navarro.